

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

700 *Anuncio de la Delegación Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica Csf Cubillas e Infraestructura de evacuación en T.M. de Albolote, Atarfe y Moclín (Granada). Expediente E-4527; 14.078/AT.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública, del proyecto de referencia, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Gandasolar 8 S.L., con CIF. B88451646 y domicilio a efectos de notificaciones en la calle Poeta Joan Maragall 1, 5ª Planta, 28020 Madrid.

b) Objeto de la petición: Declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado PROYECTO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTÁICA CSF CUBILLAS E INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN en los términos municipales de Albolote, Atarfe y Moclín. (Granada)

c) Características de la Instalación: Infraestructura de evacuación media tensión

- Posición de transformación en «SET Promotores Caparacena 400 kV»:- Un transformador de potencia (T-1) 400/30 kV de 55 MVA para evacuación de Planta FV Cubillas 35MWp/26MWn y Planta FV Solar Caparacena 1, de 27,5MWp/22 MWn compartida entre Gandasolar 8, S.L., y AAGES Caparacena, S.L.

- Línea Eléctrica de Alta tensión 30 kV simple circuito denominada «CSF Cubillas-SET Promotores Caparacena 400 kV» con origen en «CSF Cubillas» y final en la subestación «SET Promotores Caparacena 400 kV» (no objeto del presente proyecto), cuyo trazado discurrirá por los términos municipales de Albolote, Moclín y Atarfe, en la provincia de Granada. La línea constará de una longitud de 11.335,37 m.

- Tensión de Evacuación: 30 kV.

- Punto de conexión: SET Promotores Caparacena 400 kV.

- Tramos:

- Tramo 1: Canalización subterránea Desde Centro de Entrega hasta Apoyo núm. 1 que se realizará mediante canalización subterránea de longitud 21 m.

- Tramo 2: Aéreo, consta de 46 apoyos (desde Apoyo 1 al Apoyo 46 de longitud Total 11.167,37 m.

- Tramo 3: Canalización subterránea Desde Apoyo núm. 46 hasta Subestación

Promotores Caparacena 400 kV que se realizará mediante canalización subterránea de longitud 147 m.

- Tensión: 30 kV.
 - Longitud: 8.483,12 m.
 - Tipo: Subterránea y aérea, simple circuito.
 - Frecuencia: 50 Hz.
 - Tipo de conductor aéreo: LA-280 (242-AL1/39-ST1A).
 - Tipo de conductor subt.: 1x400 mm² Al RH5Z1 18/30 kV + H25.
 - Número de conductores por fase tramo aéreo 2.
 - Número de conductores por fase tramo subterráneo 2.
 - Términos municipales afectados: Albolote, Moclín y Atarfe (Granada).
 - Longitud tramo: T.m. Albolote (Granada): 21 m (subt.) + 5.757,84 m (aérea) total: 5.778,84 m.
 - Longitud tramo: T.m. Moclín (Granada): 417,75 m (aérea).
 - Longitud tramo: T.m. (Atarfe): 147 m (subt.) + 4.991,87 m (aérea) total: 5.138,78 m.
 - Cruzamientos vías pecuarias: Cañada Real del Llano de Tauras (entre apoyos núms. 2 y 3).
- d) Finalidad: Producción de energía solar fotovoltaica.
- e) Referencia del expediente: E-4527; 14.078/AT

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de dicha Ley.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la citada Ley del Sector Eléctrico, «supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública», por lo que los organismos oficiales que, en su caso, se encuentren incluidos en la relación de bienes y derechos afectados lo serán a efectos meramente informativos de dicha obligación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que

podrían haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

A estos efectos, en el anexo adjunto, se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de sus titulares.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos que estimen oportunos a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación indicada. En caso de que alguno de los titulares afectados e incluidos en la citada relación tenga firmado un acuerdo de ocupación de su finca con la beneficiaria, podrá aportarlo a los efectos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación forzosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen. Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación: <http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, el acceso presencial al expediente podrá solicitarse únicamente por aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, en el mismo plazo de treinta días indicado, en las dependencias del Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en la Avenida Joaquina Eguaras número 2, planta 5ª, de Granada. Para ello, será necesario cita, que podrá obtenerse contactando en el teléfono 955041111 o a través de la dirección de correo electrónico: buzonweb.sac.cteicu@juntadeandalucia.es. No obstante, los planos parcelarios afectados por el proyecto podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento correspondiente.

La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación de bienes y derechos afectados por el proyecto "Csf Cubillas", T.M. de Albolote, Atarfe Y Moclín (Granada)". Expte. Núm. E-4527; 14.078/AT

Tramo I Soterrado: Centro de Entrega - Apoyo 1

PLA S/P	Titular Catastral	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA					AFECCIÓN							
		Término Municipal	Nº polig. s/catast.	Nº parcela s/catast.	Paraje	Cultivo	SOTERRAMIENTO			APOYO		OCUPACIÓN		DERECHO DE PASO
						Longitud zona serv. (m)	Sup. zona afección(m²)	Sup. zona seguridserv. (m²)	Apoyo nº	Apoy. Sup. (m²)	Ocup. Temp. (m²)	Tiempo Ocup. Temp (días)	Derecho de paso (m2)	
1	FOLGRAN SL	ALBOLOTE	11	8	LOMA DE CAGIL	Olivos secano	21,00	42,00	0	-	252,00	20	63,00	

Tramo II Aéreo: Apoyo 1 - Apoyo 46

PLA S/P	Titular Catastral	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA					AFECCIÓN			
							VUELO	APOYO	OCUPACIÓN	DERECHO DE PASO

		Término Municipal	Nº políg. s/catast.	Nº parcela s/catast.	Paraje	Cultivo	Longitud zona serv. (m)	Sup. zona afección(m²)	Sup. zona seguridadserv. (m²)	Apoyo nº	Apoy. Sup. (m²)	Ocup. Temp. (m²)	Tiempo Ocup. Temp (días)	Derecho de paso (m2)
1	FOLGRAN SL	ALBOLOTE	11	8	LOMA DE CAGIL	Olivos secoano	21,30	95,17	215,58	1	28,50	950	15	66
2	MARIA VICTORIA BARRALES DAFOS ANTONIO BARRALES DAFOS ALFREDO MANUEL BARRALES DAFOS JORGE BARRALES DAFOS JOSE MIGUEL BARRALES DAFO	ALBOLOTE	11	7	LOMA DE CAGIL	Olivos secoano - Matorral	341,20	3807,33	3416,50	2	32,62	1050	15	792
3	JUNTA DE ANDALUCIA	ALBOLOTE	11	9010	CANAL	Hidrografia construida	52,71	1185,85	479,94					
4		ALBOLOTE	11	6	LA VEGA	Monte bajo		11,64	47,06					
5	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	ALBOLOTE	900	9202	RIO CUBILLAS	Hidrografia natural (rio,laguna,arroyo.)	17,46	452,62	161,44					
6	MARIA VICTORIA BARRALES DAFOS ANTONIO BARRALES DAFOS ALFREDO MANUEL BARRALES DAFOS JORGE BARRALES DAFOS JOSE MIGUEL BARRALES DAFO	ALBOLOTE	11	13	LA VEGA	Labor o labradio regadio	130,16	3982,07	1317,27					
7	ADIF	ALBOLOTE	900	9300	LÍNEA FERREA MOREDA-GRANADA	Via férrea	15,17	457,90	149,25					
8	EN INVESTIGACION	ALBOLOTE	11	20	LA VEGA	Olivos regadio	12,39	372,98	132,33					
9	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS MOP	ALBOLOTE	900	9100	CARRETERA N-323 BAILEN-MOTRIL	Via de comunicaci3n de dominio p3blico	19,30	547,15	190,32					
10	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS MOP	ALBOLOTE	900	9101	AUTOVIA A-44 DE SIERRA NEVADA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	77,87	1798,99	766,67					
11	MARIA VICTORIA BARRALES DAFOS ANTONIO BARRALES DAFOS ALFREDO MANUEL BARRALES DAFOS JORGE BARRALES DAFOS JOSE MIGUEL BARRALES DAFO	ALBOLOTE	9	6	PLANTONAR DE CAGIL	Olivos secoano	973,39	9722,19	9750,79	3-4-5-6	58,47	4020	45	2709
12	PEDRO MORENO VILLALONGA MªDE LOS DESAMPARADOS MORENO VILLALONGA MªANGELES MORENO VILLALONGA JUAN JOSE MORENO VILLALONGA	ALBOLOTE	9	7	ARENALES	OLIVAR - LABOR O LABRADIO SECANO	1489,84	16351,57	14908,17	7-8-9-10-11-12	119,92	5980	65	4497
13	EXPLOTACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS SA	ALBOLOTE	9	1	CAÑADA DE MONDEJAR	Olivos secoano	1174,20	13119,19	11751,69	13-14-15-16	57,23	4000	45	3450
14	DELEGACION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA EN GRANADA-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	ALBOLOTE	8	9008	CR COLOMERA	Via de comunicaci3n de dominio p3blico	15,87	188,94	158,71					
15	EXPLOTACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS SA	ALBOLOTE	8	19	PLANTONAR DE LA GRAN	Olivos secoano	1258,17	13677,47	12170,90	17-18-19-20-21-22	137,62	6000	65	4200
16	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	ALBOLOTE	900	9200	RIO COLOMERA	Hidrografia natural (rio,laguna,arroyo.)	85,82	1629,52	1202,55					
17	EXPLOTACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS SA	ALBOLOTE	8	13	PLANTONAR DE LA GRAN	Olivos secoano	32,92	579,51	404,93					
18	AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	ALBOLOTE	8	9004	CNO GRANJA	Via de comunicaci3n de dominio p3blico	8,70	117,18	82,99					

19	AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	ALBOLOTE	8	9005	CNO GRANJA	Vía de comunicación de dominio público	1,65	20,86	14,05					
20	JOSE ENRIQUE ALVAREZ CABALLERO	ATARFE	3	37	LA RATA	Labor o labradío regadío			2,50					
	SILVIA ALVAREZ CABALLERO													
21	HEREDEROS DE M ^º JESUS LOPEZ CUERVO NUÑEZ	ATARFE	3	20	LA RATA	Monte bajo			0,03					
22		ATARFE	3	SIN R/C					1,52					
23	HEREDEROS DE FRANCISCO BOLIVAR ALMAGRO	ALBOLOTE	8	12	PLANTONAR DE LA GRAN	Olivos secano	29,76	286,78	258,17			400		
24	HEREDEROS DE M ^º JESUS LOPEZ CUERVO NUÑEZ	ATARFE	3	18	LA RATA	Olivos secano	303,05	6222,58	3074,26	23	29,00	600	15	1185
25	HEREDEROS DE M ^º JESUS LOPEZ CUERVO NUÑEZ	ATARFE	3	38	LA RATA	PASTIZAL	138,14	2272,98	1386,07			400		
26	JESUS MORENO FERNANDEZ	ATARFE	3	13	MOJON PARTIDO	Olivos secano	4,52	21,71	99,02	24	29,00	300	15	9
27	JOSE ENRIQUE ALVAREZ CABALLERO SILVIA ALVAREZ CABALLERO	ATARFE	3	12	MOJON PARTIDO	Olivos secano	525,25	3936,06	5200,71	25-26-27	82,62	3300	35	1581
28	MANUEL TIRADO AVILA ISABEL LORCA FERNANDEZ	ATARFE	3	11	MOJON PARTIDO	Olivos secano	89,89	1163,74	898,96					270
29	JESUS MORENO FERNANDEZ	ATARFE	3	10	MOJON PARTIDO	OLIVAR	123,92	881,26	1082,30	28	8,45	650	15	372
30	JOSE LUIS ROMERO BENITEZ ANTONIO JESUS ROMERO BENITEZ DOLORES MARTIN LUCENA ANTONIO JESUS ROMERO MARTIN	MOCLIN	28	27	CAPARACEN A	Olivos regadío	48,17	419,40	639,63			350		147
31	ANTONIO JESUS ROMERO MARTIN	MOCLIN	28	30	CAPARACEN A	Olivos secano	366,61	3054,12	3639,95	29-30	46,06	2000	25	1101
32	FERNANDO JESUS MEGIAS ROLDAN FRANCISCO JAVIER MEGIAS ROLDAN	MOCLIN	28	26	CAPARACEN A	Olivos secano		1,27	30,58					
														36
33	AYUNTAMIENTO DE MOCLIN	MOCLIN	28	9002	CAMINO DE LOS LLANOS AL QUEMAD	Vía de comunicación de dominio público	3,11	31,78	29,83					
34		ATARFE	2	9010	VIA O CAMINO DE COMUNICACION	Vía de comunicación de dominio público	4,76	47,31	44,92					
35	JOSE CORDON BOLIVAR	ATARFE	2	23	SAN MAURICIO	Olivos secano			8,48					
	M ^º INMACULADA VEGA GARCIA													
36	RAMON RAMOS ORTEGA MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ LOPEZ	ATARFE	2	26	SAN MAURICIO	Olivos regadío	289,27	2628,75	2694,13	31	33,70	1000	15	36
37	JOSE FERNANDEZ MORALES	ATARFE	2	29	SAN MAURICIO	Olivos secano	200,51	2335,67	2006,65	32	8,28	1000	15	57
38	JOSE FERNANDEZ MORALES	ATARFE	2	31	SAN MAURICIO	Olivos secano	209,12	2207,27	2093,40	33	8,28	1000	15	54
39	JOSE FERNANDEZ MORALES ENCARNACION ROMERO VALVERDE	ATARFE	2	50	SAN MAURICIO	Olivos regadío	161,40	1871,22	1614,71			400		
40	JOSE FERNANDEZ MORALES	ATARFE	2	57	SAN MAURICIO	Olivos regadío	218,54	2572,43	2187,13	34	29,00	600	15	
	ENCARNACION ROMERO VALVERDE													54
41	HEREDEROS DE JOSEFA CANO FUENTES	ATARFE	2	56	SAN MAURICIO	Olivos regadío	237,57	2755,64	2333,12	35	8,28	1000	15	42
42	M ^º GEMA FUENTES CANO	ATARFE	2	60	DISEMINADOS	Olivos regadío	237,41	2647,32	2269,47	36	8,28	1000	15	33
43	JOSEFA ISABEL FUENTES CANO	ATARFE	2	61	DISEMINADOS	Olivos regadío	237,09	2590,14	2173,83	37	8,28	1000	15	30
44	MERCEDES MATILDE FUENTES CANO	ATARFE	2	62	DISEMINADOS	Olivos regadío	182,89	1918,90	1616,02	38	35,92	1000	15	45

45		ATARFE	2	9006	VIA O CAMINO DE COMUNICACIÓN	Vía de comunicación de dominio público	5,37	49,12	810,74					
46	SCOOP ANDALUZA DE TRABAJO ASOCIADO ATORACENA	ATARFE	2	35	SAN MAURICIO	Olivos seco	263,27	2606,40	2664,29	39	8,28	600	15	729
47	YOLANDA MOLERO PAREJA JOSE MANUEL GONZALEZ ROMERO	ATARFE	2	36	SAN MAURICIO	Olivos seco	85,87	833,64	826,75			400		
48	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	ATARFE	2	9005	HIDROGRAFIA NATURAL	Hidrografia natural (rio, laguna, arroyo.)	8,67	97,39	81,90					
49	MANUEL JIMENEZ ARCO Mº JOSE HERRERA CASADO	ATARFE	2	7	SAN ANTON	Olivos seco		6,94	88,06					762
50	FRANCISCO MOLINA MALDONADO ANA VALDIVIA VILCHEZ	ATARFE	2	6	SAN ANTON	Olivos seco	301,86	2197,59	2944,14	40-41	47,19	1800	25	
51	AURORA CABA MARTIN	ATARFE	2	3	CABRERIZAS	Olivos seco	0,00	2,62	65,12			200		
52	FLORENCIO ANTONIO COLLADO MARTIN JUAN JOSE COLLADO MARTIN Mº DEL PILAR RAMOS LOSADA Mº DEL PILAR RAMOS LOSADA	ATARFE	2	2	CABRERIZAS	Olivos regadío Vía de comunicación de dominio público Olivos seco	50,28	389,62	433,90					
53		ATARFE	1	9002	LLANOS DE SILVA		7,92	56,76	77,48					
54	ENCARNACIÓN GARCÍA PÉREZ DAVID MARIANO MAZA GARCÍA FRANCISCO JOSÉ MAZA GARCÍA ENCARNACIÓN MAZA GARCÍA ROSA MARÍA MAZA GARCÍA	ATARFE	1	10	CABRERIZAS	Vía de comunicación de dominio público Olivos seco	316,48	3494,34	3113,50	42	37,06	1500	15	243
55		ATARFE	1	9007	VIA O CAMINO DE COMUNICACIÓN	Olivos seco			47,73					
56	MARIANO MAZA ZAFRA MARIA MAZA TORRES	ATARFE	1	11	CABRERIZAS	Hidrografia natural (rio, laguna, arroyo.) Vía de comunicación de dominio público	234,68	3001,11	2173,39	43	8,45	500	15	3
57	ANTONIO MAZA ZAFRA	ATARFE	1	12	CABRERIZAS	Olivos regadío	1,65	86,44	182,30					
58	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	ATARFE	1	9012	HIDROGRAFIA NATURAL		26,07	281,48	272,69					
59		ATARFE	1	9009	VIA O CAMINO DE COMUNICACIÓN	Vía de comunicación de dominio público	4,35	40,33	45,01					
60	CARLOS GARRIDO GARRIDO EVA DOLORES CANO SANCHEZ	ATARFE	1	77	CUQUILLAR	Olivos regadío	36,85	276,78	368,09	44	7,84	1000	15	42
61		ATARFE	1	9007	VIA O CAMINO DE COMUNICACIÓN		6,59	49,32	61,25					
62	FLORENCIO ANTONIO COLLADO MARTIN JUAN JOSE COLLADO MARTIN Mº DEL PILAR RAMOS LOSADA Mº DEL PILAR RAMOS LOSADA	ATARFE	1	7	C PINOS	Vía de comunicación de dominio público Olivos seco	50,35	534,30	568,86					
63		ATARFE	1	9004	VIA O CAMINO DE COMUNICACIÓN	Olivos regadío	27,81	452,58	292,18					
64	VALERIANO CANO CANO MARIA CANO NAVERA	ATARFE	1	61	ROZAS		139,42	1966,13	1322,32					
65	MANUEL ILLANA ABRIL OLGÁ NAVERO PAREJA	ATARFE	1	62	ROZAS	Olivos regadío Vía de comunicación de dominio público	246,59	2004,17	2467,70	45	7,84	1200	15	102
66	ANTONIO CANO VILLEGAS	ATARFE	1	63	ROZAS	Olivos seco	14,16	53,63	143,30	46	35,92	800	15	51

Tramo III Soterrado: Apoyo 46 - Set Promotores Caparacena 400 kV

PLA S/P	Titular Catastral	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA					AFECCIÓN							
		Término Municipal	Nº políg. s/catast.	Nº parcela s/catast.	Paraje	Cultivo	SOTERRAMIENTO			APOYO		OCUPACIÓN		DERECHO DE PASO
							Longitud zona serv. (m)	Sup. zona afección(m²)	Sup. zona seguridserv. (m²)	Apoyo nº	Apoy. Sup. (m²)	Ocup. Temp. (m²)	Tiempo Ocup. Temp (días)	Derecho de paso (m2)
66	ANTONIO CANO VILLEGAS	ATARFE	1	63	ROZAS	Olivos regadío	18,17	36,34	0			218,04	20	54,51
63		ATARFE	1	9004	VIA O CAMINO DE COMUNICACION	Vía de comunicación de dominio público	5,19	10,38	0			62,28	10	62,28
67	ANTONIO CANO VILLEGAS	ATARFE	1	4	C PINOS	Olivos regadío	123,64	247,28	0			1483,68	40	1483,68

Granada, 27 de diciembre de 2022.- Delegado Territorial, Gumersindo Fernández Casas.

ID: A230000387-1